

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 218/2023

Acta 020/2023

VISTO: que por expediente electrónico Nº **2023-81-1280-00414**, el titular: **Fabián MORALES, C I 4338507-7**, patrocinado por el técnico **Marcelo DEL RÍO**, presentó Viabilidad de Emplazamiento para un emprendimiento con destino Autoservice y Carnicería, en local ubicado en el padrón 275 de La Floresta.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 020/23, de fecha 10 de agosto de 2023, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de Viabilidad de Emplazamiento, presentado por el titular: **Fabián MORALES, C I 4338507-7**, patrocinado por el técnico **Marcelo DEL RÍO**, con destino Autoservice y Carnicería, en local ubicado en el padrón 275 de La Floresta, habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



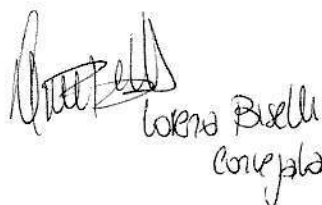
Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cécilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal